



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Viatico Proyecto Plan Básico para la Cuenca de Lozada

VISTO

El subsidio otorgado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba a la Facultad de Ciencias Agropecuarias según Res. Minist. 000217/18.

La necesidad de otorgar viáticos al personal afectado a la ejecución del Proyecto denominado “Plan Básico para la Cuenca de Lozada”.

CONSIDERANDO

Que el personal afectado a la ejecución de dicho proyecto necesitará trasladarse a la zona rural Lozada.

Que los viáticos se enmarcan en la RR 453/17.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al Área Económica de la FCA a abonar, al personal afectado al proyecto “Plan Básico para la Cuenca de Lozada” un viatico diario por su traslado de \$ 2.500 por día.

ARTICULO 2º: Que dicho viatico será solventado con fondos provenientes del subsidio otorgado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba a la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

ARTICULO 3º: Pase al Área Económico Financiera.

